INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS

Contrato de Interventoría INVIAS No 1621 de 2022

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS No.1438 DE 2022, Y No.1463 DE 2022, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS.

INFORME FINAL No. 6
Periodo del 01 al 31 de MAYO de 2023

COMPONENTE TÉCNICO

CONTROL DE CAMBIOS

ÍNDICE DE EDICIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Versión 1		

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN
OBJETIVO GENERAL:
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
CONTRATO DE OBRA CONVENIOS SOLIDARIOS No 1438 DE 2022
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
2.1 LOCALIZACIÓN DE PROYECTO
2.2 MUNICIPIO
2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA
2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA.
3.2 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES
3.3 SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS
3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA
4. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA
4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA
4.3 PERSONAL CONTRATO DE OBRA
4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA
4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO
4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO
4.7 CONTROL APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA
4.8 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA
4.9 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA.
4.10 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL
4.11 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO
4.12 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA.
4.13 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA
CONTRATO DE OBRA CONVENIOS SOLIDARIOS No 1463 DE 2022
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
2.1 LOCALIZACIÓN DE PROYECTO
2.2 MUNICIPIO
2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA
2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA.
3.2 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES
3.3 SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA
4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA.
4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA
John Deere Construction 310SL
Retrocargadoras
4.3 PERSONAL CONTRATO DE OBRA
4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA
4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO
4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO
4.7 CONTROL APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA
4.8 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA
4.9 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA.
4.10 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL
4.11 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO
4.12 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA.
4.13 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA
5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA
GENERALIDADES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO
5.2 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR
6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
6.1 EQUIPO CONTRATADO POR LA INTERVENTORÍA
6.2 CONTROL DEL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA
6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO INTERVENTORÍA
6.4 APORTE LEGAL Y PARAFISCAL DE INTERVENTORÍA
6.5 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

INTRODUCCIÓN

Número del proceso ID del SECOP IP-DT-ATL-004-2022

El plan de gobierno por el cual fue contratado es Caminos comunitario para La Paz. Supervisor del Contrato de Interventoría Rafael Rodríguez Mesa INVIAS DT - Atl. Supervisor, el Gestor Técnico INVIAS Juan Pablo Tello.

En el marco de la ejecución de los Contratos de Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Legal para los Convenios Solidarios No.1438 y No.1463 de 2022 del Departamento del Atlántico, cuyo objetivo es el mejoramiento de vías terciarias, se presenta este informe. En el documento se detalla la gestión llevada a cabo por el contratista en cada una de las actividades, así como las acciones tomadas por la interventoría para asegurar el cumplimiento de los pliegos de condiciones y las responsabilidades frente al contratante Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

Los proyectos que están siendo supervisados por la Interventoría buscan mejorar y mantener las vías rurales del país, las cuales son esenciales para la conexión del campo colombiano. De conformidad con el numeral 1º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y la Ley 80 de 1993 sobre la contratación de la Administración Pública, y considerando el monto del presupuesto oficial para los contratos de obra de los municipios de vía Polonuevo – Baranoa por el camino viejo del municipio de Polonuevo – Atlántico, sector vereda la flecha- loma de piedra municipio de Sabanalarga – Atlántico, se presentan en este informe los avances en el cumplimiento de los objetivos establecidos.

OBJETIVO GENERAL:

El objetivo general de este informe es presentar las acciones llevadas a cabo por la firma interventora en la vigilancia y control de las actividades contempladas en el contrato 1621 DE 2022, durante el período comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2023.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Para alcanzar el objetivo general, se establecen los siguientes objetivos específicos:

- Coordinar y gestionar la ejecución del Contrato de Obra y del Contrato de Interventoría, asegurando el cumplimiento de los pliegos de condiciones y la normativa vigente.
- Medir, evaluar y verificar las intervenciones y el desempeño del contratista en el área técnica, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la ejecución de las obras.
- Verificar el cumplimiento de los aspectos regulatorios y contractuales relacionados con el Contrato de Obra, a fin de garantizar la legalidad y transparencia del proceso.
- Coordinar y controlar las actividades y medidas establecidas en los estudios de impacto ambiental, planes de manejo ambiental y disposición de residuos, minimizando los efectos ambientales negativos y maximizando los positivos.
- Vigilar el cumplimiento de la obligación de afiliación al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando la seguridad y salud de los trabajadores.
- Asegurar el cumplimiento por parte del contratista de las obligaciones relacionadas con la obtención y mantenimiento de los seguros, pólizas y garantías exigidos para el contrato, garantizando la protección de los intereses del contratante.

CONTRATO DE OBRA CONVENIOS SOLIDARIOS No 1438 DE 2022

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS No 1438 DE 2022, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS.

Tabla 2. Generalidades de los contratos

GENERALIDADES	CONTRATO DE OBRA CONVENIOS SOLIDARIOS No 1438 DE 2022
Razón Social	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO LAS QUINTAS
Nit	900.101.311-4
Número del contrato	1438 DE 2022
Representante legal	Adolfo Manotas De La Hoz
Número del Contacto	+57 300 349-6417
Valor Inicial del Contrato	$ 231.241.600,00
Dirección	CLL 28ª 22 59 BARRIO LAS QUINTAS
Fecha de inicio	15/12/2022
Plazo Inicial Contrato	31/12/2022
Prórroga	CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 1438 DE 2022 PRORROGA NUMERO UNO (1) DE 2022
Suspensión	15 MAYO 2023- 14 JUNIO 2023
Fecha Final	30 JULIO 2023
Adición	NA
Fecha de terminación	30/04/2023

2.1 LOCALIZACIÓN DE PROYECTO

El proyecto objeto de vigilancia por parte de la Interventoría, se localiza en el Departamento del Atlántico en el municipio de Sabanalarga, vereda El Flecha - Loma de piedra, como se ilustran a continuación:



Ilustración 1. Localización de los Proyectos Atlántico

2.2 MUNICIPIO

El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en Sabanalarga. La zona para intervenir del municipio Sabanalarga beneficiará aproximadamente 135 familias de origen campesino, el tramo de intervención presenta condiciones que dificultan el tránsito de vehículos y aun así el transporte de cada uno de los productos de origen agropecuario de la zona.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

Las vías para intervenir de los frentes de obra se encuentran en mal estado, cada una de éstas presenta condiciones particulares de acuerdo con su ubicación, por lo que esta información se encontrará detallada de la siguiente manera:



Vereda Flecha - loma de piedra, se observa desprendimiento de material causado por la erosión



Vereda Flecha - loma de piedra, se observa desprendimiento de material, deslizamiento de la bancada.



En el mes de MAYO se llevaron a cabo visitas técnicas en Vereda Flecha - loma de piedra, se observa desprendimiento dematerial.



En el mes de MAYO se llevaron a cabo visitas técnicas en Vereda Flecha - loma de piedra, se observa desprendimiento dematerial.









2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Colocar sistema en placa huella, con las siguientes dimensiones: cero noventa (0.90) metrosde ancho, quince (15) centímetros de espesor y una sección transversal de cinco (5) metros, separadas entre sí por piedra pegada en concreto ciclópeo, en una longitud cero noventa (0.90) metros, las placas de concreto estarán arriostradas por unas viguetas de veinte (20) centímetros de ancho por treinta (30) centímetros de alto, localizadas en los extremos de las placas.

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA.

Considerando que el alcance de cada contrato de mejoramiento es específico, basado en los Estudios Previos, que son parte integral de cada uno de los dos (02) proyectos, se espera que la Junta de Acción Comunal **(JAC)** del barrio Las Quintas ejecute el Convenio en la zona de Vereda El Flechal - Loma de Piedra, Municipio de Sabanalarga, Atlántico.

Según las especificaciones y características técnicas establecidas por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), que se encuentran en la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales, documento que forma parte integral del Convenio.

Las obras a ejecutar deben cumplir con las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - Versión 2022, o cualquier normativa vigente.

3.2 DESCRIPCIÒN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

En el mes de Mayo, ya se tenía finiquitado las actividades de obra correspondientes a: Excavaciones varias en material común en seco, subbase granular clase C, concreto clase D, Concreto ciclópeo, acero de refueron correspondiente a 6000Psi, Las actividades se realizaron en cuanto a las reparaciones de las vías, ya que este estaba siendo afectado por las escorrentías de lluvias, este concreto era obligación reemplazarse ya que es importante mantener la resistencia adecuada para un óptimo funcionamiento. , estas reparaciones fueron con previa autorización de la interventoría, teniendo presente que presentaron fisuras que requerían ser intervenidas, en el presente mes fueron demolidas y ejecutadas a cabalidad. Cabe resaltar que en este mes se realizó una suspensión correspondiente a la suspensión N1 debido a la ola invernal que estaba atravesando el departamento.

3.2 SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

Para este periodo, el contratista no ha solicitado para aprobación del Interventoría ítems no previstos.

3.3 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Es factible tasar el avance en un 100% de la totalidad de la obra al momento en que se hicieron las reparaciones, toda vez que el contratista tuvoque enfrentar dificultades en la ejecución del proyecto que obedecen a las condiciones climatológicas.

4. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

El proyecto se enfoca principalmente en las siguientes actividades y obras por ejecutar:
LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO LAS QUINTAS DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA - ATLÁNTICO en conjunto con la **INTERVENTORIA** desarrollan las revisiones de la guía de obras menores, para que se puedan construir las obras con la calidad requerida y sin traumatismos ni dilaciones, se ejecutaron las actividades planteadas de reparaciones y estas fueron ejecutadas al 100%.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Evaluación detallada del uso de maquinaria y equipo durante el mes. Se han utilizado los siguientes equipos: una Retrocargadora John Deere Construction 310SL, un Vibrocompactador ae-rd11 y un carrotanque para suministro de agua. El análisis se centraráen los aspectos ambientales y de gestión de sostenibilidad relacionados con la operación de dichos equipos.

Descripción de la Maquinaria y Equipo Utilizado:

- Retrocargadora John Deere Construction 310SL:

La retrocargadora John Deere Construction 310SL es una máquina versátil utilizada para cargar, excavar y nivelar terrenos. Esta retrocargadora cuenta con tecnología de vanguardia que mejora la eficiencia y minimiza el impacto ambiental. Se destaca por su bajo consumo de combustible y su capacidad para trabajar en diversas condiciones del terreno.

- 1.2 Vibrocompactador ae-rd11:

El vibrocompactador ae-rd11 es un equipo esencial para la compactación del suelo durante la construcción. Su diseño eficiente y su potencia permiten obtener resultados óptimos en términos de densidad y estabilidad del suelo. Este equipo se caracteriza por su bajo nivel de emisiones y su capacidad para reducir el consumo de energía.

- 1.3 Carrotanque para Suministro de Agua:

El carrotanque utilizado en el proyecto es un vehículo especializado en el suministro de agua para diferentes actividades de construcción. Este equipo garantiza el abastecimiento adecuado de agua en el sitio, minimizando así la necesidad de extraer recursos hídricos adicionales. Además, se implementan medidas para prevenir fugas y derrames durante las operaciones de suministro.

Aspectos Ambientales:

Consumo de Combustible:

Durante el periodo analizado, se ha registrado y monitoreado el consumo de combustible de la retrocargadora John Deere Construction 310SL. Los resultados muestran que el equipo ha mantenido un consumo eficiente de combustible, cumpliendo con los estándares de eficiencia establecidos por el fabricante. Esta característica ha contribuido a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y el impacto ambiental asociado.

Emisiones de Gases y Ruido:

Se han llevado a cabo observaciones periódicas de las emisiones de gases y ruido generadas por la retrocargadora y el vibrocompactador, ambos equipos cumplen con las regulaciones ambientales vigentes en términos de emisiones y niveles de ruido. Estas observaciones se han realizado tanto en el sitio de trabajo como en áreas circundantes para evaluar el impacto en el entorno.

Gestión de Sostenibilidad:

Mantenimiento y Reparaciones:

Las maquinarias y equipos cuentan con un programa de mantenimiento preventivo para garantizar el buen estado y rendimiento. Este programa incluye revisiones periódicas, lubricación adecuada, inspección de componentes y reparación inmediata de cualquier falla detectada.

Gestión del Agua:

En relación al carrotanque para suministro de agua, se ha implementado un sistema de gestión eficiente para minimizar el desperdicio y el uso innecesario de agua. Se han establecido prácticas de reciclaje y reutilización del agua siempre que sea posible, además de fomentar la conciencia entre los operadores sobre la importancia de la conservación del recurso hídrico.

4.3 PERSONAL CONTRATO DE OBRA

Durante el periodo se realizó la revisión y aprobación de las hojas de vida del personal para El contrato de obra correspondiente **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO LAS QUINTAS DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS**, por ende, se encuentra aprobado.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

El presupuesto general y el avance en la ejecución presupuestal se presenta relacionado en la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL PRESUPUESTO	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL MES Abril	%
Obra (Placa Huella)	178.826.112,00	169.242.600	100 %
Gastos Administrativos	47.597.366,00	0	0
PAGA	3.576.522,00	0	0
Herramientas menores	1.242.600,00	0	0
Totales	231.242.600,00	169.242.600	100 %

Actualmente no se ha tramitado la primera acta parcial.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

No hubieron contratiempos .

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

La Interventoría ordena la ejecución de los estudios y diseños con base a la cartilla de Obras Menores de Drenajes y Estructuras Viales INVIAS y se toman las muestras de suelos respectivas en el sitio de intervención del proyecto.

4.7 CONTROL APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Se realizo los aportes de seguridad Social pertinentes en el mes de MAYO, como se adjunta en el soporte de pagos.

4.8 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA.

La interventoría realiza seguimiento a las obligaciones contractuales de los Contratistas, y solicita la actualización de las garantías y seguros de los contratos de obra.

La JAC aporta soportes de actualización de pólizas para prorroga.

4.9 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA.

En este periodo no se presentaron avances en la ejecución por lo que no se realizó seguimiento, sin embargo, se dio seguimiento a la gestión administrativa, diseño, pólizas, etc.

4.10 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

Aún no hay otros documentos

4.11 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

En este periodo el convenio realizó inversiones representadas en compra de acero, alquiler de retro y vibro, compra de subbase y cemento.

4.12 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA.

Fue ejecutado de acuerdo con lo programado en el mes de MAYO DEL 2023.

4.13 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

Comité de Socialización a nivel nacional de los Convenios realizados en el mes de MAYO DEL 2023.

CONTRATO DE OBRA CONVENIOS SOLIDARIOS No 1463 DE 2022

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS No 1463 DE 2022, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS.

Tabla 2. Generalidades de los contratos

GENERALIDADES	CONTRATO DE OBRA CONVENIOS SOLIDARIOS No 1463 DE 2022
Razón Social	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CENTRAL DEL MUNICIPIO DE POLONUEVO DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Nit	901.136.684-0
Número del contrato	1463 DE 2022
Representante legal	Osvaldo Elias Algarin Arcon
Número del Contacto	+57 302 390-1734
Valor Inicial del Contrato	$231.253.404
Dirección	Calle 4 6 - 06
Fecha de inicio	15/12/2022
Plazo Inicial Contrato	31/12/2022
Prórroga	CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 1463 DE 2022 PRORROGA NUMERO UNO (1) DE 2022
Suspensión	N/A
Adición	N/A
Fecha de terminación	30/04/2023

2.1 LOCALIZACIÓN DE PROYECTO

El proyecto objeto de vigilancia por parte de la Interventoría, se localiza en el Departamento del Atlántico Vía Polonuevo- Baranoa por el camino viejo, como se ilustran a continuación:

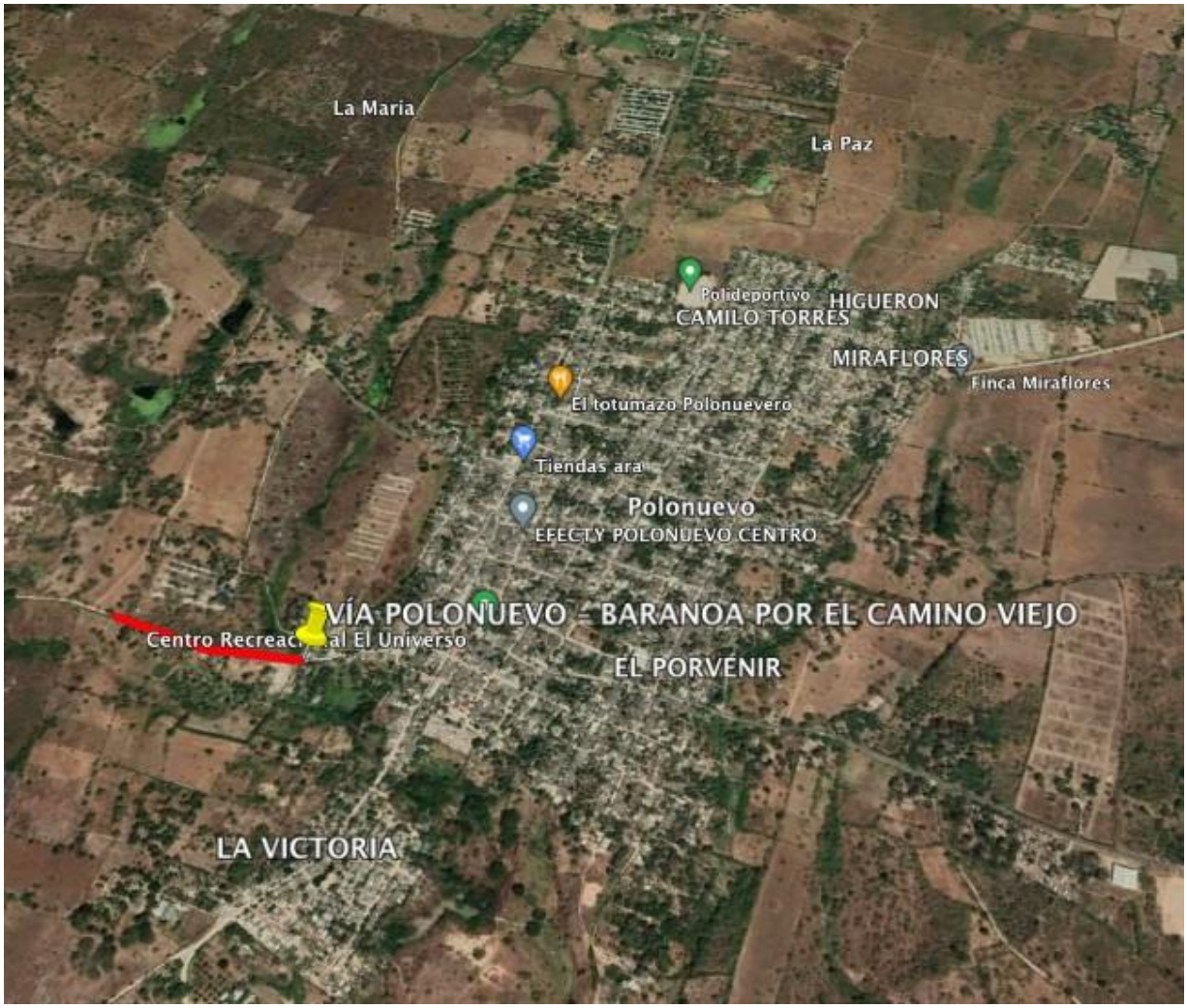


Ilustración 1. Localización de los Proyectos Atlántico

2.2 MUNICIPIO

El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en Polonuevo. La zona para intervenir del municipio Polonuevo beneficiará aproximadamente 120 familias de origen campesino de los barrios la victoria y el porvenir, que de manera directa o indirecta transitan para comerciar y acceder a sus cultivos y explotaciones agropecuarias, el tramo de intervención presenta

condiciones que dificultan el tránsito de vehículos y aun así el transporte de cada uno de los productos de origen agropecuario de la zona.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

Las vías para intervenir de los frentes de obra se encuentran en mal estado, cada una deéstas presenta condiciones particulares de acuerdo con su ubicación, por lo que esta información se encontrará detallada de la siguiente manera:













2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Sistema en placa huella, con las siguientes dimensiones: cero noventa (0.90) metros de ancho, quince (15) centímetros de espesor y una sección transversal de cinco (5) metros, separadas entre sí por piedra pegada en concreto ciclópeo, en una longitud cero noventa (0.90) metros, las placas de concreto están arriostradas por unas viguetas de veinte (20) centímetros de ancho por treinta (30) centímetros de alto, localizadas en los extremos de las placas.
BERMA, CUNETAS Y BORDILLOS están serán construidas con una longitud de 0.55m de ambos lados y 0.45m en piedra pegada, se utilizará concreto de 3000Psi a la compresión y un espesor de 0.15m, longitud de placa huella de 2.8m de cada lado.

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA.

Teniendo en cuenta que el alcance de cada contrato de mejoramiento es particular, conforme a lo dispuesto en los Estudios Previos, los cuales hacen parte integral de cada uno de los dos (02) proyectos.

La **JAC** Junta de Acción Comunal Central del municipio de Polonuevo**,** deberá desarrollar el objeto del Convenio en el sector **VÍA POLONUEVO – BARANOA POR EL CAMINO VIEJO DEL MUNICIPIO DE POLONUEVO,** de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas por el **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS),** de acuerdo con la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales, documentos que hacen parte integral del Convenio.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

3.2 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Las actividades fueron ejecutadas al 100% y se realizaron limpiezas en la vía.

En general, se observó un buen desempeño del contratista en la ejecución de las obras y en el cumplimiento de las obligaciones contractuales. La interventoría estuvo presente en todo momento para verificar el correcto uso de los recursos y para garantizar la calidad de los trabajos realizados. Se continuarán realizando seguimientos periódicos para asegurar el cumplimiento de los pliegos de condiciones y las responsabilidades frente al contratante INVIAS.

.

3.3 SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

Para este periodo, el contratista no ha solicitado para aprobación del Interventoría ítems no previstos.

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

La interventoría continuará con el seguimiento, administrativo, técnico y ambiental, durante la ejecución del convenio de obra No 1463.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA.

El proyecto se centra en la ejecución de diversas actividades y obras para mejorar la calidad de las construcciones sin demoras ni inconvenientes. Para ello, la **Junta de Acción Comunal Central del Municipio de Polonuevo**, en colaboración con la **Interventoría**, están revisando la guía de obras menores para garantizar la calidad en la construcción de las obras.

Además, se ha establecido la dosificación de insumos y se ha ajustado el diseño de la mezcla del concreto de acuerdo con las condiciones específicas de cada sector, de acuerdo con los lineamientos y contenido de la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales del INSTITUTO. Asimismo, se realizan las verificaciones en sitio de las condiciones de las subrasantes y drenajes necesarios para la construcción de las actividades descritas en el anexo técnico.

Las Juntas de Acción Comunal continúan obteniendo datos sobre las condiciones locales y los materiales utilizados para garantizar la estabilidad y calidad de las obras. Entre las actividades a realizar se encuentran:

- La construcción de estructuras de pavimento
- Pavimento en concreto rígido y/o flexible y/o placa huella
- Cunetas y bordillos
- Estructuras y obras de drenajes
- Señalización y seguridad
- Obras varias y transporte, entre otras.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Maquinaria que fue empleada en el transcurso de la ejecución del proyecto.

John Deere Construction 310SL Retrocargadoras	Vibrocompactador ae-rd11
• Peso 7.29 t • Neumáticos estándar F:12.5/80-18 I3 (12) R: 19.5-24 R4 (10) • Ancho cuchara 2.18 m • Capacidad cuchara 0.86 m³ • Capacidad cuchara retrocargadora 0.21 m³ • TraccionA • Longitud de transporte 7.28 m • Anchura transporte 2.18 m • Altura de transporte 2.79 m • Fuerza de rotura 49.1 kM • Fuerza de rotura - excavadora 55 kN • Max. Alcance lateral 5.52 m • Profundidad de excavación 4.34 m • Altura de vertido máx.2.62 m • Velocidad 40 km/h • Fabr. del motor John Deere • Modelo de motor 4045T 096 • Rendimiento de motor 74 kW • Cilindrada 4.5 l • Revoluciones2244 rpm • Par máximo 417/1400 Nm • N° de cilindros 4	• Frecuencia – vpm (Hz) 3900 - (65) • Fuerza centrífuga – lb 5400 Profundidad de compactación suelo/asfalto - cm 25 / 10 Máxima Área de compactación 6,800 m²/h
Carrotanque	

4.3 PERSONAL CONTRATO DE OBRA

Durante el periodo se realizó la revisión y aprobación de las hojas de vida del personal para El contrato de obra correspondiente AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO LAS QUINTAS DEL MUNICIPIO

DE SABANALARGA, DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS, por ende, se encuentra aprobado.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

El presupuesto general y el avance en la ejecución presupuestal se presenta relacionado en la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL PRESUPUESTO	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL MES MAYO	%
Obra (Placa Huella)	178.826.112,00	139.242.600	100
Gastos Administrativos	47.597.366,00	0	0
PAGA	3.576.522,00	0	0
Herramientas menores	1.242.600,00	0	0
Totales	231.242.600,00	139.242.600	100

Actualmente no se ha tramitado la primera acta parcial.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Este ítem no es relevante ya que las actividades fueron ejecutadas al 100% y recibidas a satisfacción por INTERVENTORIA.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Las características de los suelos encontrados, en cuanto a humedad natural, límite de consistencia, granulometría, pesos unitarios entre otros, arroja el siguiente resultado:

4.6.1 ARCILLA COLOR AMARILLA

Descripción	Arcilla
Color	AMARILLA
Contenido de la humedad	15.0 %
Límite líquido	57.4
Límite plástico	30.3

Índice de plasticidad	27.1
Peso unitario húmedo	1.90 gr./cm3
A.A.S.T.H.O	A-7-6
Índice de grupo	19
U.S.C	CH

4.7 CONTROL APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Aún no se ha hecho el envío de la planilla de seguridad social y parafiscales.

4.8 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

La interventoría realiza seguimiento de las garantías y seguros de los contratos de obra teniendo como base las pólizas vigentes a 2022.

4.9 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA.

En este periodo no se presentaron avances en la ejecución por lo que no se realizó seguimiento, sin embargo, se dio seguimiento a la gestión administrativa, diseño, pólizas, etc.

4.10 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

Aún no hay otros documentos

4.11 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

La totalidad de los recursos $230.000.000 en la cuenta corriente No. 816-81476-8 del Banco de Occidente, Oficina Smart Office, a nombre del convenio entre EL INSTITUTO y JAC CENTRAL DEL MUNICIPIO DE POLONUEVO.

4.12 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA.

Se culmino el seguimiento.

4.13 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

Comité de Socialización a nivel nacional de los Convenios realizados en diez de MAYO de 2023, convocada por EL INSTITUTO y once de Abril de 2023 con visita del Ministerio del Interior, Visita al sitio a intervenir, convocada por el gestor técnico Juan Pablo Telles.

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

GENERALIDADES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Las principales actividades y obras por ejecutar que deben ser supervisadas por la Interventoría son:

1. Construcción de estructura de pavimento,
2. Pavimento en Concreto Rígido y/o Flexible y/o Placa Huella,
3. Construcción de Cunetas y Bordillos,
4. Estructuras y Obras de Drenajes, Señalización y Seguridad, Obras Varias y Transporte, entre otras.

Dentro de los CONVENIO SOLIDARIO No 1438 DE 2022, PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS – ATLÁNTICO, que incluyen: Construcción de placa huella en el SECTOR VEREDA EL FLECHAL - LOMA DE PIEDRA MUNICIPIO DE SABANALARGA ATLÁNTICO; Y CONVENIO SOLIDARIO No 1463 DE 2022, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS, que incluyen: Construcción de placa huella en el SECTOR VÍA POLONUEVO – BARANOA POR EL CAMINO VIEJO DEL MUNICIPIO DE POLONUEVO.

Tabla 1. Generalidades del contrato de interventoría

Generalidades	Interventoría
Razón Social	G&G INGENIEROS SAS
Nit	800.208.226-4
Número del contrato	INVIAS 1621 DE 2021.
Representante legal	Michael Andres Gamarra Torres
Número del Contacto	3215376805- 3182062634
Valor Inicial del Contrato	**$ 58.913.908,00**
Dirección	Cr38#58ª-65
Fecha de inicio	15 de diciembre de 2022.

Generalidades	Interventoría
Razón Social	G&G INGENIEROS SAS
Nit	800.208.226-4
Número del contrato	INVIAS 1621 DE 2021.
Representante legal	Michael Andres Gamarra Torres
Fecha de terminación inicial	31 de Diciembre del 2024
Plazo Inicial Contrato	0,56 Meses
Prórroga	30/04/2023
Suspensión	NA
Adición	**$39.148.630**
Fecha de terminación	NA
Supervisor Interventoría	**Rafael Gustavo Rodríguez Meza**

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Mediante concurso de Mínima cuantía , el CONTRATO NÚMERO 1621 DE 2022, entre los suscritos DIANA MARÍA VANEGAS JARAMILLO, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con la C.C No. 22.446.555 en mi calidad de Director Territorial Atlántico del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, en virtud de las facultades conferidas en el decreto No Decreto No 1292 DEL 2021, Resolución No 3309 de 29 de octubre de 2021 y Resolución No 3429 de noviembre 05 de 2021, nombrado mediante Resolución No.1880 del 25 de agosto de 2020 y posesionado mediante Acta No.000060 del 01 de octubre de 2020 obrando en nombre y representación del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, establecimiento público del orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto 2171 del 30 de diciembre de 1992, y modificada su estructura mediante Decreto 1293 del 14 de octubre de 2021, y facultado por la resolución 3429 del 5 de noviembre de 2021, la cual modificó la resolución 3309 de 2021, expedidas por el INVIAS, quien para los efectos de este documento se denominará EL INSTITUTO por una parte y por la otra informa a G&G INGENIEROS SAS con NIT 800.208.226- 4 , representado legalmente por MICHAEL ANDRÉS GAMARRA TORRES identificado con la cédula de ciudadanía número C. C. 1.235.039.372 de Cartagena de indias y quien para efectos del presente contrato se denominará EL INTERVENTOR

El acta de inicio del contrato de interventoría fue impartida por el INVIAS el día 07 de Diciembre de 2022, a partir de la fecha se inició con la elaboración del Acta de Reunión

Técnica Inicial para efectos del control y seguimiento de la ejecución del contrato de interventoría.

5.2 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Informe de Actividades de Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Legal para los Convenios Solidarios No. 1438 y No. 1463 de 2022 del Departamento del Atlántico

Los proyectos que están siendo supervisados por la Interventoría buscan mejorar y mantener las vías rurales del país, las cuales son esenciales para la conexión del campo colombiano. De conformidad con el numeral 1º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y la Ley 80 de 1993 sobre la contratación de la Administración Pública, y considerando el monto del presupuesto oficial para los contratos de obra, se presentan en este informe los avances en el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Los objetos contractuales para Convenios Solidarios No. 1438: aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal del barrio las quintas del municipio de Sabanalarga, departamento de Atlántico para el mejoramiento de vías terciarias en el sector vereda el flecha - loma de piedra. La Junta de Acción Comunal - JAC deberá desarrollar el objeto del Convenio en la Vía **Sabanalarga - La Peña**, de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas por el INSTITUTO de acuerdo con la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales, documentos que hacen parte integral del Convenio.

Y para convenios solidarios no. 1463: es aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal central del municipio de polonuevo, departamento del Atlántico para el mejoramiento de vías terciarias, La Junta de Acción Comunal - JAC deberá desarrollar el objeto del Convenio en la Vía **Polonuevo** – Baranoa por el camino viejo, de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas por el INSTITUTO de acuerdo con la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales, documentos que hacen parte integral del Convenio.

En general, se observó un buen desempeño del contratista en la ejecución de las obras y en el cumplimiento de las obligaciones contractuales. La interventoría estuvo presente en todo momento para verificar el correcto uso de los recursos y para garantizar la calidad de los trabajos realizados. Se continuarán realizando seguimientos periódicos para asegurar el cumplimiento de los pliegos de condiciones y las responsabilidades frente al contratante INVIAS.

En resumen, se han presentado dificultades en la ejecución de los proyectos debido a las condiciones climatológicas.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO CONTRATADO POR LA INTERVENTORÍA

Equipo de Topografía

6.2 CONTROL DEL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA

Para el periodo del presente informe, la interventoría ha tenido la colaboración del siguiente personal de trabajo:

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
JORGE GAMARRA H.	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
GLORIA ACUÑA DE LOS REYES	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
EVIA MAGALLANES	SECRETARIA
FERNANDO ZAMBRANO VARGAS	TOPOGRAFO

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO INTERVENTORÍA

CONDICIONES DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DEL 2023		
VALOR CONTRACTUAL	$ 98.062.538	
Avance Programado ABRIL 2023:	$ 98.062.538	100 %
Avance Ejecutado Febrero 2023:	$15.688.372	15,9 %
Avance Ejecutado Abril 2023:	$ 27.162.352	27,6 %
Avance Ejecutado Abril 2023:	$ 27.162.352	27,6 %
Avance Ejecutado MAYO (FINAL) 2023:	$ 28.049.462	28,9%

6.4 APORTE LEGAL Y PARAFISCAL DE INTERVENTORÍA

La Interventoría cuenta con las afiliaciones a seguridad social de las personas que se vincularon en el presente periodo, además, cuenta con las planillas de aportes requeridos en la ley laboral del personal que se encuentra laborando.

6.5 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La Interventoría actualizó las pólizas de acuerdo con el acta de adición y prorroga, a continuación, se muestra un resumen con los valores y las vigencias de las pólizas vigentes, adjunto se encuentra el con el seguimiento a estas garantías:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIAS					
			DESDE			HASTA		
Cumplimiento	10	5,891,390.80	15	12	2022	30	11	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A			N/A		
Pago de Salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	11,782,782.60	15	12	2022	31	5	2026
Calidad del Servicio	20	11,782,782.60	15	12	2022	31	5	2024

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las conclusiones y recomendaciones particulares:

- El contrato de obra se ejecutó de acuerdo con las especificaciones técnicas y a los plazos pactado.
- En la actualidad el avance de la obra se encuentra en un cien por ciento (100%)
- El contrato se ejecuto de manera eficiente por parte del contratista, cumpliendo a cabalidad con las especificaciones técnicas del diseño, siguiendo los resultados obtenidos en los ensayos de laboratorios y topografías, estos siguieron las recomendaciones impartidas por la INTERVENTORIA.
- La interventoría realizo un continuo seguimiento a los trabajos realizados y a la forma como se emplearon los materiales.
- La continua comunicación entre el contratista, la interventoría y el INVIAS, permitió celeridad en los trabajos y las soluciones optimas planteadas en cada etapa del proyecto, atendiendo inquietudes y a su vez realizando recomendaciones para la buena estabilidad técnica y financiera de la obra.